NOTA DUOC N° 278/2022

Asunción, 19 de octubre de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud. desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el fin de remitir la justificación del incumplimiento del cronograma para los llamados en el primer cuatrimestre.

El motivo por el cual no se pudo dar cumplimiento al cronograma es debido a que para la realización del primer llamado fue necesaria una reprogramación presupuestaria en el rubro correspondiente, dicha reprogramación fue autorizada por *Resolución COS N° 121/2022* de fecha 22 de agosto del corriente, y el presente procedimiento corresponde a un segundo llamado debido a que el anterior fue declarado desierto.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Hugo Larrosa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones